



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NUEVE.

Reparo alguno en la asignacion, para la Junta
de Propios con testimonio de este Auerso para
su providencia

Reconcluido este Caudal q. firmaron Doctores

Alfonso Leon *Canas* *Mulero*
Antonio
Joseph Perez
J. Menduina

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a treinta
y uno de octubre de mill setecientos e setenta y nueve
años se juntaron a consejo los J. de Lorca Justicia y Re-
ximiento de ella en la sala que acostumbra para tratar
y conferir cosas tocantes al servicio de su Mag. vien
y utilidad de esta Republica a saber el Sr. D. Francisco
Ruiz Albornoz Abogado de los Reales Consejos, Corre-
dor y Capitan a guerra de esta Sta. Ciudad, y los seño-
res D. Juan Leon, D. Pedro Perez de Ulea, D. Alfon-
so Joseph Fernandez Torroio, D. Pedro Gomez Tho-
mas D. Francisco Cano, D. Juan Tarjito Ruiz
D. Andres Chico de Guzman, y D. Francisco Ruiz

